



I Municipalidad de Doñihue

SECPLAC

DOÑIHUE, 19 FEBRERO de 2024

JUAN CARLOS NORAMBUENA NEIRA, Director de SECPLAC, de la Ilustre Municipalidad de Doñihue quien suscribe, certifica que:

De acuerdo con el contrato de prestación de servicios personales suscrito entre la señorita Nicole Venegas Acevedo, y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, contrato que se encuentra vigente, y que determina la relación contractual que debe realizar, se establece que para el mes de FEBRERO de 2024 desempeño trabajos relacionados con:

1. Revisión y formulación de nueva propuesta diseño "Plaza paradero 5, Lo miranda".
2. Apoyo de visita a terreno, Club deportivo Miraflores.
3. Apoyo visita de terreno Gimnasio Laura Matus, Doñihue.
4. corrección de observaciones proyecto "Veterinaria en tu municipio".

Fecha cierre 23-02-2024

Las funciones y tareas antes descritas se encuentran conforme, y por consiguiente se solicita la cancelación correspondiente a los honorarios del mes de FEBRERO de 2024 de acuerdo boleta de honorarios N°33 de FEBRERO 2024.


JUAN CARLOS NORAMBUENA NEIRA